



Arica, 19 de Enero del 2015.

Ref: Modificación del punto 2, (nota 3 y 4), y eliminación del punto 4 del Anexo I del Manual de Servicios

Estimado Cliente:

Mediante la presente informamos la modificación del punto 2, (nota 3 y 4) y eliminación del punto 4 del Anexo I del Manual de Servicios, cambios que estarán vigentes desde el 19 de Febrero de 2015. En el intertanto, se mantendrán vigentes las actuales tarifas del punto 4 del Anexo I del Manual de Servicios.

1. Modificación a la descripción del punto 2, (nota 3 y 4), Anexo I.

2.- Listado de tarifas de almacenaje para cargas de exportación e importación Nacional e internacional (Otros Países)

Nota 3: Las cargas de exportación bolivianas tienen un tiempo libre del pago de almacenamiento de 60 días, Cumplido este plazo, las mercancías pagaran las tarifas generales de este servicio, contempladas en punto 2 del manual de servicios.

Nota 4: Las cargas de importación bolivianas tienen un tiempo libre del pago de almacenamiento de 365 días, Cumplido este plazo, las mercancías pagaran las tarifas generales de este servicio, contempladas en punto 2 del manual de servicios.

2. Eliminación del punto 4 “Listado de tarifas de almacenamiento para las cargas de exportación boliviana, transcurridos los 60 días libres del pago de almacenaje”, Anexo I del Manual de Servicios.

Se despide atentamente a usted.

**Gerencia General
Terminal Puerto Arica S.A.**

Tarifas publicadas en nuestro sitio www.tpa.cl el 19/01/2015